INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 074 DE 2020

OBJETO: Prestación Servicio de Internet con canal dedicado (rehúso de 1:1) de 100MB de internet por fibra óptica, con un mínimo de continuidad y disponibilidad de 99.6%.

Ciudad y fecha: Ipiales, 28 de diciembre de 2020
Hora: 8:00 a.m.
Proceso: Convocatoria de Mínima Cuantía No. 074-2020

De acuerdo a la Invitación pública MC-0074-2020, se procede a realizar la evaluación de los PARÁMETROS GENERALES DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN.

"El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación y Manual de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

OFERTA PRESENTADA: Se presento una única oferta;

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A. S	NIT. 819.006.966-8	24 de diciembre 2020

Se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Oferente: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A. S

No	REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Anexo 1 - Carta de Presentación Propuesta	X			
2	Anexo 2 – Compromiso Anticorrupción	X			
3	Anexo 3 - Formato de certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	X			
4	Anexo 4 – Anexo técnico y oferta económica	X			
5	Certificado de Existencia y Representación Legal	X			
6	Registro Mercantil	X			
7	RUT	X			
8	Antecedentes judiciales del oferente – Policía Nacional de Colombia	X			
9	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	X			
10	Certificado de Responsabilidad Fiscal - Contraloría General de la Nación	X			
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	X			
12	Cédula de Ciudadanía	X			
13	Libreta Militar			x	

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: CUMPLE.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Oferente: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A. S

CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

SERVICIOS	
Conexión a internet de mínimo 100 Mb rehúso de 1:1 dedicado	
Medio de transmisión por Fibra óptica	
Disponibilidad del servicio datos/Internet como minino 99.6% de continuidad	
Enviar y recibir mínimo 10 paquetes IP de 64 bytes	
Mantenimiento preventivo y correctivo al canal de internet contratado	
Pul de 5 IP publicas sin enmascaramiento	
Para el Canal de Internet, la solución por fibra óptica. El proponente se debe encargar de todos los procesos relacionados con la instalación, puesta en marcha y monitoreo. Así mismo deberá cubrir todos los costos de las obras civiles teniendo en cuenta: elementos, accesorios, ductos,canalizaciones, acometidas internas, instalaciones eléctricas y todo lo demás necesario para la instalación del canal	
El canal de Internet debe ser entregado, instalado y dejado en perfecto funcionamiento por parte del proponente en el Hospital Civil de Ipiales.	
El proponente debe brindar servicio técnico y de soporte 24 X 7, incluido el desplazamiento a la sede del Hospital Civil de Ipiales para realizar la evaluación de las posibles fallas que puedan presentarse.	
Proveer una línea de soporte para qué el Hospital Civil de Ipiales pueda reportar inconvenientes con el sistema y fallas del mismo.	
El tiempo máximo de recuperación de fallas debe ser de cuatro (4) horas	
En caso que para resolver el daño el proveedor requiera cambiar algún equipo, los tiempos anteriormente mencionados se extenderán hasta por un 50%. Durante este período, el proveedor deberá contar con equipos de iguales o mejores características a los suministrados para remplazar los existentes en caso de fallas.	
Total	$ 27.600.000

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Formación			X	
2	Experiencia			X	

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

No	REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	

1	Estados financieros			X	
2	Índice de liquidez			X	
3	Índice de endeudamiento			X	
4	Capital de Trabajo			X	

REQUISITOS HABILITANTES: CUMPLE

Una vez verificado que la oferta presentada por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE identificada con cedula de ciudadanía 42.102.540 representante legal de MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A. S con Nit 819.006.966-8 ., CUMPLE con los requisitos habilitantes, se procede a realizar la verificación y evaluación de la oferta económica de conformidad a los términos y condiciones exigidos en la Convocatoria, así:

REQUISITOS ECONÓMICOS	CUMPLE			VERIFICACIÓN
	SI	NO	N/A	
PRESUPUESTO OFICIAL:				**$ 28.000.000**
Propuestas económicas de acuerdo al menor precio ofertado				
Valor propuesto económica				
PROPONENTE: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A. S	**X**			$ 27.600.000
Orden de elegibilidad				
PROPONENTE: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A. S	**X**			**PRIMERO**

La oferta económica presentada por de MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A, identificado con Nit. 819.006.966-8, no supera el presupuesto oficial y es la única oferta que se presentó en la entidad, por lo tanto, sería la del menor precio.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA: SE HABILITA.

Finalizada la evaluación económica, técnica y jurídica, el comité de contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A** con Nit. 819.006.966-8, representada legalmente por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE identificada con cedula de ciudadanía 42.102.540.

Publíquese en la página web www.hospitalcivilese.gov.co, con el fin de dar cumplimiento al traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta.

Para constancia se firma,

ORIGINAL FIRMADA
Dra. NORA LILIA CORDOBA
Subgerente de Administrativa y Financiera HCI

ORIGINAL FIRMADA
VICTOR HUGO ORTEGA CALDERON
Subgerente de Prestación de Servicios

ORIGINAL FIRMADA
Dra. MARIA EUGENIA ROSERO
P.U: Recursos físicos

ORIGINAL FIRMADA
ANGELA HUERTAS ERAZO
Oficina Jurídica y de Contratación
Invitado

ORIGINAL FIRMADA
Ing. Ricardo Tapia
P. U Sistemas
Invitado